

La Plata, 18 de febrero de 2021.

Estimadas familias:

Luego de un año difícil, en el que tuvimos que llevar adelante otras formas de enseñar y aprender, comenzamos a reencontrarnos en las aulas de toda la provincia de Buenos Aires. Queremos agradecerles especialmente, por todo el esfuerzo realizado durante el año pasado y expresarles que, con los equipos directivos, docentes, auxiliares y todos los integrantes del sistema educativo, venimos trabajando para que el regreso a las clases presenciales se realice en forma cuidada y segura.

Desde el 17 de febrero al 31 de marzo se llevará a cabo el período de intensificación de la enseñanza para las y los estudiantes de Primaria y Secundaria que se encuentran con trayectorias educativas en proceso o discontinuas (TEP o TED) según el Informe de Registro de la Trayectoria Educativa que han recibido el año pasado. La intensificación de la enseñanza, para quienes se encuentren en el último año de Secundaria, continuará hasta el 30 de abril de este año.

En el caso que corresponda, las escuelas se comunicarán por los medios habituales para indicarles los días y los horarios de las clases de recuperación de saberes pendientes del 2020.

Al finalizar la etapa de intensificación de la enseñanza, recibirán un nuevo informe de registro con la valoración de los saberes que se han podido enseñar y aprender durante este período. En el informe, también se comunicará si continuaremos fortaleciendo la enseñanza y aprendizaje de contenidos priorizados con sus hijos e hijas a través de la promoción acompañada que se extenderá a lo largo del ciclo lectivo 2021.

Las actividades presenciales de intensificación de la enseñanza se realizarán con las medidas de cuidado establecidas en el Plan Jurisdiccional para el regreso seguro a las clases presenciales y son las mismas con las que comenzaremos este año lectivo:

- Uso permanente de tapaboca durante la jornada escolar.
- Control de la temperatura al ingresar a la escuela (debe ser menor a los 37.4°).
- Consignar la declaración jurada de salud
- Higiene frecuente de manos.
- Distanciamiento físico en las aulas de 1.5 metros entre estudiantes y de 2 metros con las y los docentes.
- Ventilación adecuada de las aulas.
- Limpieza y desinfección frecuente de aulas, baños y todos los espacios comunes.



- Evitar el contacto físico, así como el compartir útiles, comida y elementos personales.

Las y los estudiantes que se encuentren entre los grupos considerados de riesgo participarán de las actividades de intensificación de saberes en forma no presencial.

Contamos con ustedes para seguir cuidándonos juntos y juntas en la escuela y en todos los espacios que habitamos. Cumplir con estas medidas será muy importante para preservar y sostener el regreso seguro a las clases presenciales que, como bonaerenses, todas y todos anhelamos.

Las y los saludo con afecto,

Agustina Vila

Directora General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires

